



ENR/mvd/jjrrh/agc

EDICTO

La Diputada Delegada del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 5 de septiembre de 2019, ha resuelto lo siguiente:

“Mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2017, al punto 11º del orden del día, se aprobaron las Bases Generales por las que se regirán los procesos convocados para la selección, en régimen de personal Funcionario de Carrera, de plazas vacantes de la plantilla de personal de esta Corporación incluidas en la Oferta de Empleo Público. Dichas bases se publicaron íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 46, de 13 de marzo de 2017, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 152, de 9 de agosto de 2017.

De las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz para el año 2017, se dispuso mediante resolución de 4 de febrero de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 33, de 18 de febrero de 2019, la aprobación de las Bases Específicas por las que se regirá el proceso para la selección, en régimen de personal Funcionario de Carrera, de una plaza vacante de Licenciado/a en Ciencias de la Información, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Asimismo, incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz para el año 2018, se dispuso la aprobación de las Bases Específicas reguladoras de los procesos para la selección, en régimen de personal Funcionario de Carrera, de las plazas vacantes que seguidamente se relacionan:

- Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Aprobada mediante resolución de 4 de febrero de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 33, de 18 de febrero de 2019, mediante el sistema de oposición libre.
- Tres plazas de Técnico/a Administración Especial (Recaudación). Aprobada mediante resolución de 4 de febrero de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 34, de 19 de febrero de 2019, mediante el sistema de concurso-oposición libre.
- Una plaza de Técnico/a Administración Especial (Grado en Gestión Cultural). Aprobada mediante resolución de 8 de febrero de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 39, de 26 de febrero de 2019, mediante el sistema de oposición libre.
- Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas. Aprobada mediante resolución de 4 de febrero de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 33, de 18 de febrero de 2019, posteriormente rectificada mediante resolución de 21 de febrero de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 47, de 12 de marzo de 2019, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Código Seguro De Verificación:	BVwt jAZOZWl0Ruv9pnEJlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	06/09/2019 12:51:16
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	06/09/2019 09:24:57
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/BVwt jAZOZWl0Ruv9pnEJlg==		





- Dos plazas de Oficial/a 1ª Maquinista. Aprobada mediante resolución de 15 de febrero de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 43, de 6 de marzo de 2019, posteriormente rectificada mediante resolución de 14 de mayo de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 99, de 28 de mayo de 2019, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

A tales efectos, conforme a lo establecido en los artículos 9 y 15 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, procede dictar resolución aprobando la convocatoria de los procedimientos selectivos de acceso para las plazas vacantes previstas mediante la inserción del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Estado.

En base a los antecedentes expuestos y conforme a lo establecido en los artículos 9 y 15 del precitado Real Decreto 364/1995, de 10 marzo, vengo en disponer lo siguiente:

PRIMERO: Proceder a la convocatoria de las plazas que se indican a continuación, en los términos que se relacionan, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público de esta Corporación para los años 2017 y 2018, mediante la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Estado.

- Grupo: "A". Subgrupo: "A1". Denominación: Licenciado/a en Ciencias de la Información. Número de plazas: 1. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica Superior. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 12,75 €. Categoría del órgano de selección: 1ª.
- Grupo: "A". Subgrupo: "A1". Denominación: Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Número de plazas: 1. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica Superior. Sistema de selección: Oposición libre. Derechos de examen: 12,75 €. Categoría del órgano de selección: 1ª.
- Grupo: "A". Subgrupo: "A1". Denominación: Técnico/a Administración Especial (Recaudación). Número de plazas: 3. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica Superior. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 12,75 €. Categoría del órgano de selección: 1ª.
- Grupo: "A". Subgrupo: "A1". Denominación: Técnico/a Administración Especial (Grado en Gestión Cultural). Número de plazas: 1. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica Superior. Sistema de selección: Oposición libre. Derechos de examen: 12,75 €. Categoría del órgano de selección: 1ª.
- Grupo: "A". Subgrupo: "A2". Denominación: Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas. Número de plazas: 1. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica Media. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 12,75 €. Categoría del órgano de selección: 2ª.
- Grupo: "C". Subgrupo: "C2". Denominación: Oficial/a 1ª Maquinista. Número de plazas: 2. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 4,80 €. Categoría del órgano de selección: 3ª.

SEGUNDO: El procedimiento de selección se realizará de acuerdo con lo establecido en

Código Seguro De Verificación:	BVwt jAZOZW10Ruv9pnEJlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	06/09/2019 12:51:16
Observaciones	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	06/09/2019 09:24:57
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/BVwt jAZOZW10Ruv9pnEJlg==		Página
			2/3





las Bases Generales y Específicas aludidas anteriormente, estableciéndose un plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes de admisión a los procesos selectivos convocados, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el plazo expirase en día inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

TERCERO: Concluido el plazo a que se alude en el párrafo anterior, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz las listas provisionales de las personas admitidas y excluidas a los procesos selectivos a que se hubieran presentado, indicándose en este último caso sus causas, así como un plazo de diez días hábiles para subsanación de defectos.

CUARTO: Una vez iniciadas las pruebas selectivas correspondientes, los sucesivos anuncios referentes a cada convocatoria se harán públicos en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, con sede electrónica en la siguiente dirección: <http://www.dipucadiz.es>

De igual modo, además del cumplimiento legal que se realiza con la publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, en la misma dirección electrónica, entrando sucesivamente en los enlaces: "Servicios", "Función Pública y Recursos Humanos", "Oferta de Empleo Público", se tendrá acceso a toda la documentación que afecte a los diferentes procesos selectivos."

Lo que se comunica, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

La Diputada Delegada del Área de Función Pública

Código Seguro De Verificación:	BVwt jAZOZWl0Ruv9pnEJlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	06/09/2019 12:51:16
Observaciones	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	06/09/2019 09:24:57
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/BVwt jAZOZWl0Ruv9pnEJlg==	Página	3/3

